

### PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

Clase	Trimestre	Semestre	Año
Extranjero	1800	3500	7000
Península	1200	2500	5000

### RECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN DOMÍNGUEZ Y ALVARADO

### PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Clase	Trimestre	Semestre	Año
Extranjero	1800	3500	7000
Península	1200	2500	5000

### PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Clase	Trimestre	Semestre	Año
Extranjero	1800	3500	7000
Península	1200	2500	5000

### EN LAS PLANAS

Clase	Trimestre	Semestre	Año
Extranjero	1800	3500	7000
Península	1200	2500	5000

Redacción y Administración, Luchemburgo, 3, 2.º  
Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjera  
Suscripción, Anua del Oeste, 25, bajo

## LA INSPECCIÓN ADMINISTRATIVA

### Plazo corto y demasiadas garantías

Llegó la comisión inspectora de nuestras Haciendas provincial y municipal. La opinión vió con agrado esa merceda satisfacción del Gobierno, a sus anhelos. Comenzaron los señores Piteño, Fernández y Zorrilla sus trabajos de investigación y examen en Diputación y Ayuntamiento. También los granadinos sintieron satisfechos con el acometimiento de sus tareas, por funcionarios tan prestigiosos como el oficial letrado del Consejo de Estado y los dos jefes de Negociado del Cuerpo Pericial de Contabilidad. Suponen el pueblo, animados a los antedichos funcionarios que hoy nos honran con su presencia, de inmejorables propósitos, de un espíritu inquisitivo tal, que rime con la trascendencia de su comisión; con las causas que la motivaron, y con los momentos solemnes en que el Poder Público, requerido por los sectores todos de la Sociedad granadina, hubo de conceder la inspección anhelada. Por estas veinticuatro horas, nada esencial hay que despierte el menor recelo, ni que desvirtúe en lo más mínimo, la creencia popular. Pasemos a la obra de los comisionados. El señor Piteño, como Delegado especial del Gobierno, publicó el 19, en el *Boletín Oficial* un edicto, abriendo una información pública, para que dentro del término de tres días— hoy sábado extinguido— pudieran cuantas personas lo desearan, dirigirse precisamente por escrito firmado a su delegación en la oficina del Gobierno civil, aportando cuantos datos estimaran pertinentes a las fines de la inspección e indicando también los medios de comprobación necesarios. El plazo nos parece cortísimo. Tres días! Personas habrá, conocedoras de alguna enormidad administrativa, que se enteren del término fijado, cuando ya ha transcurrido. Y no será por falta de atención al edicto (que reproducimos) ni de excitaciones a la opinión (que dirigimos a pie de aquel documento) sino por la brevedad del plazo. A nuestro juicio modesto, debiera ampliarse la información pública seis días más. Si el plazo establecido es corto, en cambio las garantías resultan demasiadas. Por escrito firmado, e indicando los medios de comprobación! ¿Y quienes no sean dados en el manejo de la pluma? Cuantos habrá que sepan cosas pero no sepan redactar un oficio y mucho menos con la meticolosidad que exige el Delegado inspector. Ejemplo: Malas lenguas dicen que en la casería de *El Ciso*, propiedad del alcalde, trabajaban los obreros municipales por cuenta del Ayuntamiento, o sea pagándoles el célebre sobrestante. Pues bien; esos obreros, caso de tener fundamento la versión, podrían confirmarla de palabra, pero no por escrito. Al que invierte su actividad toda en ganar honradamente el salario a fuerza de azadonazos, mal pueden pedirle tales o cuales requisitos de pluma. Cabría remediarlo (si se ampliasen la información pública) dotándolo de un par de horas para audiencia verbal, en que los ciudadanos— que son los cidos de la comisión, como dijo el gobernador— expresaran cuanto supiesen de la podredumbre administrativa que caracteriza la gestión hachiquista en nuestras esquilmas Corporaciones. Por la brevedad del plazo, nosotros mismo nos vemos privados de aportar los datos innumerables que poseemos y que podrían iluminar bastante a la comisión. Pero ¡lo solamente en ordenarlos se invierte más del plazo de tres días! Los señores de la comisión no ignoran que cada ciudadano tiene un régimen de vida especial y que no puede consagrarse en absoluto a la tarea de hilvanar el escrito denunciante. Dedicará a ello un rato más o menos largo. Y del término de 72 horas, poco tiempo le quedará libre para llegar los requisitos exigidos por el señor Piteño. El caso de nuestro Director, que ha de leer el Correo a diario; despachar con el Administrador y el Redactor jefe; escribir artículos; cuidar en fin de la complejidad de asuntos que lleva ancha la Dirección de un periódico, y además, en el te-

rreno particular, atender a los señores que le honran con su visita. No le quedan al día, disponibles— y eso atrasándose en lectura— más que dos o tres horas, salpicadas, y en tres días le resulta, naturalmente, imposible coordinar tantos detalles y cifras, recuerdos y notas, para un documento y extenso escrito, a los inspectores del Consistorio granadino. Sin embargo, y para el caso de que no se ampliara como debiera en rigor de justicia la información pública, aduciremos cuánto recordamos o hallamos a mano, aunque en la enumeración no se adviertan el método, detenimiento, abundancia de fechas y orden debidos, por falta de material de tiempo. Vayamos haciendo memoria: Mientras don Felipe fué alcalde, no hemos visto anunciada en la *Gaceta* una sola subasta. En esto, el Ayuntamiento granadino se ha diferenciado de los del resto de España: ¿Acaso no se efectuaron obras de importancia? Muchas: las de los jardines del Triunfo, asfaltados de la calle de Mesones y de la Duquesa, adoquinado de la Gran Vía... Y las del camino de Alfacar que conduce a las caserías de los señores La Chica. Ese camino dicho, tiene— según nos dicen— hasta atarjeas de cemento armado, como no las gastan las grandes carreteras del Estado. Que se averiguó si el incorporado a Granada la parte del término municipal de Jan, en que estaban enclavadas las fincas de ambos caciques, no se hizo para beneficio exclusivo de ellos. Que se comprueba si el agua que falta a los vecinos del Albicío, durante los estíos, no llega los pimientos y calabazas de la casería de don Felipe. (Aquí de la información oral, a la que deberían acudir los abolicionistas para exponer sus angustias por las sequías veraniegas, y donde se distraen las aguas de Alfacar). Que se inquiriera quien construyó el *chalté* del Casino, en terrenos destinados al público repartimento; quien dirigió las obras; quien pagó los jornales, y con qué requisitos se hizo la cesión de terrenos. El *Círculo Liberal*, por casualidad, ha pagado impuesto como *Círculo de recreo*? ¿Podría cotéjarse el precio de los impresos cuando se sacaban a subasta (véanse las facturas del señor Sabate) y cuando por Administración los hacía el cacique en su imprenta del *legaz Heraldo de Granada*? Lo decimos por si habiese alguna diferencia imperceptible en contra de los intereses comunales. Confiéndonos los libros de actas y véngan quien debió pagar el traslado de la fuente de la Bomba, y quien lo pagó. Otro detalle: En el quinquenio de 1906-1910, aumentaron anualmente los ingresos por consumos, en 174.400 pesetas; desde 1910 a 1915, tuvieron otra subida de 454.282 pesetas. Pues para la inversión de esas cantidades, debió formarse un presupuesto extraordinario y no— como se hizo— embobrarlas en el ordinario donde no estaban consignadas. Y por último, en muchos presupuestos, por ejemplo, el de 1911, se fijó un ingreso por intereses de láminas, de 283.735'87 pesetas, a sabiendas de que solo entrarían en caja, 24.953'51. El asunto era elevar ficticiamente los ingresos a fin de poder elevar realmente los gastos— sobre todo el personal— y que siga el déficit, para que quienes le sucedan, cosechen la ruina del Ayuntamiento y don Felipe se sacuda las moscas... Apuntados a la ligera, todos los extremos que recordamos de momento, hacemos punto final por hoy, reiterando a los funcionarios inspectores, el ruego que al principio formulamos: ampliación de la información pública, siquiera una semana, y dos horas diarias de audiencia verbal. En esto de las inspecciones, todas las facilidades son pocas. Y si los ciudadanos son los cidos de la comisión, debe dárseles con amplitud. Que luego, en el informe del delegado del Gobierno, se ventilaren los destinos sacratísimos de Granada.

ducta en relación con el ardoroso deseo que sienten de que se resuelva la cuestión autonómica, sea de gran calma; por comprender que si no se hiciera cargo de que el Gobierno necesita atender a esos problemas, y además a la aprobación de los presupuestos, la opinión tendía para ellos, censuras mercedas. Por eso está aguardando pacientemente el momento en que sea oportuno avanzar en la discusión del proyecto autonómico. Como saben nuestros lectores por las referencias telegráficas, ayer fué discutida en el Congreso la proposición incidental de los regionalistas, en que se solicitaba el *erectum* individual de la región catalana acerca del Estatuto de la Mancomunidad. Y también en esto dieron muestras de ser potentes. Por ello, no intervino en el debate el señor Cambó, no obstante haberse hecho en él manifestaciones que indicaban que el ambiente de la Cámara no era de simpatía para su propuesta, como igualmente lo era hostil al pensamiento del Gobierno. Otra cosa interesantísima hubo en la sesión de ayer del Congreso: el debate sobre la cuestión de Marruecos, iniciado por el señor Rodés. Esto hizo censuras durísimas de la política seguida allí por los Gobiernos españoles, significando especialmente su repulsa en cuanto a la inteligencia con el Raisuli. El presidente del Consejo de Ministros, en su respuesta, hizo una defensa grande de esa inteligencia con el Raisuli, asegurando que dos posiciones que tomamos en África, sin el concurso de él, no hubieran podido ser de España. En este punto, sin embargo, no acotadas las opiniones coincidentes. Después de terminado el debate sobre esta cuestión, hablamos nosotros ayer con una persona muy bien enterada de los asuntos de Marruecos y ella nos aseguraba que el señor Rodés, un punto a la inteligencia con el Raisuli, era quien tenía razón. Que la ocupación de las posiciones a que aludió el conde de Romanones se hizo sin que para nada influyera en ello el Raisuli, y que en cambio esa posición que pudimos ocupar también sin el concurso, porque al Raisuli no le vino en gana. En punto a nuestra política en Marruecos, no se puede dudar que casi siempre ha sido equivocada, y lo que hace falta ahora, y lo que demanda la opinión y creen las personas doctas en los asuntos marroquíes, es que se rectifique todo lo malo hasta aquí, y se siga una política distinta. X. **Declaraciones del Gobernador** El precio de los huevos El gobernador civil, le manifestó que por la mañana había conferenciado con los aparceros de huevos, habiendo logrado que se fijase el precio de la docena, para este mes, en 2'40 y 2'50 pesetas. Convinieron en celebrar una reunión a principio de cada mes, y en ella quedará fijado el precio que regirá durante todo él. La crisis obrera Respecto a la crisis porque atraviesan los obreros del Ramo de Construcción, dijo el señor Rodríguez Blanco que le había visitado el ingeniero jefe de Obras Públicas, señor Martínez Sánchez-Gijón, quien ofreció llevarle una nota detallada de las obras que pueden hacerse en las proximidades de Granada, y que contribuirían a aliviar la situación de los trabajadores. Cree el señor Martínez y Sánchez-Gijón, que ante todo, pueden comenzar los trabajos en la carretera de Motril, cuya reparación es urgentísima. Las conclusiones de los estudiantes Manifestó el gobernador civil, que había recibido la visita de una comisión de estudiantes, quienes le entregaron las conclusiones acordadas en la reunión de anteaer. Les hizo ver lo perentorio del plazo de diez días, que conceden al Gobierno para resolver, para no verse olvidados que hay que acabar de instruir el expediente administrativo que se sigue a las corporaciones provincial y municipal; conceder audiencia a los que resulten culpables de las irregularidades o malversaciones administrativas, caso de haberlas, y por último, enviar el informe de la Comisión a Madrid. Todo esto, no puede realizarse en el plazo que señala. Además les dijo que no pueden quejarse del Gobierno del conde de Romanones, que no ha podido tener mayor diligencia en conceder la inspección y designar al alcalde anterior señor La Chica. Cree que esta debe estimarse y reconocerse el decidido propósito que anima al Gobierno, de dar cumplida satisfacción a Granada.

de Comercio presentaron a la Junta de Reformas Sociales, contra la decisión de Hoy, sin demora alguna, lo remitida a Madrid, para que resolviera el ministro de Gobernación. **Se prorroga el plazo** Agregó el gobernador, que reconociendo justificados los deseos de numerosas personas que desean informar en la inspección administrativa que se sigue por la Comisión venida de Madrid, se había convenido prorrogar el plazo de tres días que había sido concedido. (1) **¿Hay o no hay alcalde?** Terminó manifestando el gobernador, que no era cierto que hubiese dimitido el alcalde, aunque sí lo había expresado deseos de hacerlo, fundándose en el estado de fondos del Ayuntamiento y en las atenciones que había que cubrir. Al salir los periodistas del despacho del señor Rodríguez Blanco, llegaba el alcalde, señor González Sola. Se entrevistó con el gobernador, foé brevísimas. **Yo no soy alcalde** Al salir del despacho, un periodista le dijo: ¿Qué hay, señor alcalde? —Yo no soy alcalde— respondió el señor González Sola. —Pero ¿ha dimitido usted el cargo? —Acabo de dimitir, y si no lo hice esta mañana, fué porque no pude ver al gobernador. Ha sido usted un alcalde relámpago— manifestó otro periodista. —Así hay que serlo— contestó, despidiéndose de los periodistas, el señor González Sola. El señor Almagro, encargado de la Alcaldía El gobernador civil recibió nuevamente a los periodistas y les manifestó las razones que alegaba el señor González Sola para dimitir el cargo. Como no me ha presentado en regla la dimisión, le he dicho que la escriba de nuevo para que la transmita a Madrid. Desde luego, una vez aceptada, quedará separado inmediatamente de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, Sr. Almagro. **Visita** El gobernador civil visitó ayer tarde la abadía del Sacro Monte y el estudio del notable pintor Gabriel Morcillo. **El Ramo de Construcción** Anoche se reunió el Comité del Ramo de Construcción en la Casa del Pueblo, acordando enviar los telegramas siguientes a Madrid: «De Granada para Madrid Natalio Rivas Ramo de Construcción atraviesa honda crisis trabajo recabamos de su amor Granada influya cerca ministro Instrucción pública, demolición Corral del Carbón, respetado Arco Arabe. Esperamos ayundará solucionar estado doloroso encuéntrese obreros.—El Comité.» «De Granada para Madrid Director Bellas Artes Ramo de Construcción solicita V. E. influya ministro Instrucción pública sea demolido Corral Carbón, respetado arco árabe. Solicionaria honda crisis trabajo atraviesa clase obrera. Esperamos V. E. apoyará petición justísima humana.—El Comité.» «De Granada para Madrid Ministro Instrucción pública Comité Ramo Construcción solicita V. E. si vase ordenar demolición Corral del Carbón. Solicionaria inmediatamente honda crisis trabajo. Igualmente rogamos ministro Fomento informe por si afectara su Ministerio. Esperamos V. E. atenderá petición justísima, sería ocupación infinidad obreros encuéntrese estado desolador.—El Comité.» **Hundimientos en Cacán** Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO Con motivo del temporal reinante, se han hundido en este pueblo cinco casas y los tejados y leñera del edificio escuela, por no haber atendido las reiteradas insinuaciones y reclamaciones que el dignísimo profesor nacional, viene haciendo, desde que se posesionó de la escuela. Por esta y otras razones acude en demanda de auxilio a este diario, por el nuevo señor Gobernador quiere obligar a los llamados a ello para que velen por la vida de sus convecinos y eviten mayores peligros. Dichas viviendas deben ser demolidas y el dueño y señor de este pueblo ponerlas en condiciones habitables. Cacán 20 Febrero 1919. El Corresponsal

## Las verdades amargan

Por diferentes conductos llegan a mí, noticias de las molestias que los conceptos que publiqué en mi artículo, titulado «Influencia de La Chica en el Matadero», han causado a los instrumentos de acción que dicho señor tenía en el mismo local, molestias que, según me dicen, se revelan por varias amenazas, que desprecio. Yo lamento con toda mi alma que las verdades publicadas hayan podido causar molestia a nadie, pero debo decir a cuantos señores puedan darse por aludidos en este caso, que los enormes abusos y hechos delictivos cometidos en el Matadero, bajo el amparo del tiránico y opresivo régimen caciquil que ha padecido Granada, de ningún modo podían seguir, ni menos podían quedar impunes u ocultos al fiscalizado juicio de la opinión granadina. Y como el alma honrada de esa sana opinión, rebosaba ya la indignación que sentía contra un caciquismo feroz en que se dio impunidad al mafiosismo, yo que siempre estuve al lado de la razón, de la justicia y del derecho, no podía quedar mudo en esta ocasión, y por esta causa me he atrevido a denunciar los atropellos que, según referencias, se han cometido en el Matadero, contra esa razón, contra esa justicia y contra ese derecho, brutalmente sancionados y apoyados por un cacique sin freno. Y consétele, pues, que apesar de protestas y amenazas, siempre mi modesta pluma estará dispuesta a interpretar los generosos deseos de esa honrada opinión granadina, hambrienta siempre de que se publiquen esas verdades, que pueden conducir a la extirpación de toda inmundicia, y a que se arranque la careta a todo el que pretenda encubrirse con la respetable investidura de los hombres honrados. **Baldomero González**

## AYUNTAMIENTO

**Los consumos** Ayer continuaron en el Ayuntamiento los trabajos para organizar el servicio de consumos por administración directa, con objeto de no perjudicar la intermediación de la actual situación, perjudicial para los intereses del Municipio. El alcalde y el señor Hitos hicieron ayer ciertas gestiones encaminadas a solucionar el problema de los consumos. Dichas gestiones consistieron en mantener el número de personal necesario para garantía del servicio. Los señores Sahrás e Hitos recorrieron ayer en coche los fisatos, inspeccionando los servicios. **Las casas ruinosas** Ayer se reunieron en el Ayuntamiento más propietarios de casas denunciadas por ruinosas. Asistieron los arquitectos municipales. Se ha ordenado a dichos arquitectos que el día 24 del mes actual, con fuerzas de seguridad, comiencen el derribo de las casas denunciadas, aunque estén habitadas. **Visitas** El alcalde, señor González Sola, recibió ayer en su despacho oficial, muchas visitas. **Las subsistencias** El delegado de Abastos, señor Almagro, continuó ayer sus gestiones para abaratar el precio de los huevos. Manifestó que los huevos valen, adquiridos directamente, 2'150 pesetas el ciento, y 2'50 pesetas o 2'75 la docena. Algunos vendedores ofrecen ya el artículo con una baja de cincuenta céntimos en docena. Al señor Almagro le parece poca baja y gestiona el establecimiento de un puesto regulador para vender los huevos al precio de adquisición, garantizando el señor Almagro, de su bolsillo particular, las compras que se hagan. A pesar de las órdenes que anteayer se dieron por el gobernador civil y el señor Almagro, se exportaron cajas de huevos, ayer mañana. El señor Almagro se propone impedir la exportación, de una manera radical. Además el delegado de Abastos que con el carbón vegetal, se propone hacer igual que con los huevos. Está buscando un local apropiado para establecer un almacén regulador. El señor Almagro anunció que suspenderá de empleo y sueldo a dos inspectores de Abastos que hasta ahora no han hecho ninguna decomiso. Referente al trigo, gestiona asegurar las existencias hasta la próxima cosecha. Conferenciará con los señores Bandrés Hermanos y con los banqueros de la capital a fin de que garanticen 200.000 pesetas para efectuar compras de dicho cereal. Lo mismo hará el señor Almagro respecto a las patatas, procurando que se vendan en un puesto regulador, establecido por el Municipio. El señor Almagro ha citado a los padrones para convenir el peso que debe tener cada plaza del pan de lujo, pues las raras y los bollitos, que está fuera de la tasa, apenas tienen bucajo y medio.

## Decomisos

Ayer continuó el decomiso de pan y leche aguada. La cantidad decomisada era de verdadera importancia. También se decomisaron muchas pesas falsas y balanzas con trampas. Por la inspección fueron decomisados unos embutidos de longaniza, declarados incomunicables por el Director del Laboratorio químico municipal. Al vendedor le será imputada la correspondiente multa. **El primer teniente de alcalde y delegado de Abastos**, como verá nuestros lectores, ha inaugurado su actuación administrativa dando comienzo a una campaña que merece los más sinceros elogios y plácemes de la opinión pública. El señor Almagro no descansa persiguiendo el fraude en vendedores e industriales de todas categorías y estirpes. Bien hace falta una voluntad férrea puesta al servicio de los intereses de Granada, pesantísimos, con el pretexto de la guerra y ahora con motivo de la paz, se puede decir que la conciencia de ciertos vendedores se ha volatizado en las aras del más desatentado egoísmo y de la más punible concupiscencia. Continúe el señor Almagro el camino emprendido, ya que ese es el único medio de demostrar que se siente el deber del cargo y se sabe desempeñarlo. **La Asociación de Caridad** El concejal señor Ruiz Gómez ha visitado al arzobispo, señor Mesnager y Costa, conviniendo ambos en constituir una junta de señoras y señoritas, con el fin de que busquen fondos con destino a la Asociación Granadina de Caridad. Se acordó llevar a efecto una verdadera reorganización de dicho organismo benéfico. Se hará un fichero para conocer la verdadera necesidad de cada pobre. Desde ayer se aumentaron las raciones un cien más. El propósito es dar dos comidas diarias, a fin de impedir la mendicidad en las calles. Se ha formado expediente al encargado de la Asociación de Caridad, don Blas María, por denuncias formuladas, acerca del mal servicio en dicho centro. **Las cuentas municipales** En la tabilla del Ayuntamiento aparecieron ayer las siguientes cuentas: Ingresos.—Cementerio, 26'50 pesetas; aduana del pescado, 50'25; certificados, 3; acarreo de carnes, 357'10; extraordinaria por beneficio del Matadero, 5.000; reintegros a gastos, 75'26 pesetas. Total, 5.512'11 pesetas. Gastos.—Al depositario, por pago de jornales a conductores de cadáveres durante la primera quincena del mes actual, 371'25 pesetas; al mismo, por aumento en los jornales de los conductores, 101'25. Total, 472'50 pesetas. **Personal obrero** Ayer trabajaron nueve peones en la limpieza de hijuelas y hubo seis bomberos de guardia en el parque de incendios. **Dimisión del alcalde** Desde ayer por la mañana corrieron rumores de que el alcalde don Santiago González Sola había presentado la dimisión de su cargo. Dichos rumores tuvieron plena confirmación después de la reunión que el señor González Sola convocó en el Ayuntamiento, a las cinco de la tarde, y a la que asistieron todos los concejales de las minorías. El alcalde expuso a los reunidos su inquebrantable decisión de abandonar la alcaldía, fundándose en los motivos que expone en la carta que más abajo publicamos. Sus compañeros trataron de disuadir al señor González Sola de su propósito, pero no les fué posible, pues la decisión del alcalde, era irrevocable. Terminada la reunión, el señor González Sola se dirigió al Gobierno civil para presentar al señor Rodríguez Blanco la dimisión de su cargo. Momentos después recibimos la siguiente carta del señor González Sola, explicando los motivos de su dimisión: Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO Muy señor mío: Presentada por mí ante el Excmo. señor gobernador, la renuncia del cargo de alcalde, con que me honró el Gobierno de S. M., creo mi deber exponer brevemente los motivos de mi aceptación y las causas de mi renuncia, por si satisface, debo hacerlo público. Para aceptar no me movieron ambiciones que nunca tuve, pues cuando por mandato de la Ley, como concejal con mayor número de votos, debía hacerme cargo de la Alcaldía ante la renuncia de los 90 señores de alcalde, me negué a hacerlo y rechazé cuantas indicaciones se me hicieron en ese sentido. Me conozco lo bastante para no creerme con las condiciones que hoy requiere tan difícil cargo y mis circunstancias actuales son para aborrecer dichas del hogar y no para ha-

## Crónica madrileña

Madrid 20 de Febrero. La cuestión social en toda España, y en Cataluña más singularmente, reviste en estos instantes, enorme gravedad. Ella es motivo de intensa preocupación del Gobierno y de cuantos en las cuestiones políticas tienen intervención. En Madrid se agrava ahora la situación en gran medida, porque estamos amenazados de una huelga de pasaderos, y al propio tiempo, los dueños de tahonas anuncian que quizá en plazo breve estén en la necesidad de

carreteras, porque va faltando harina. Existe así el peligro cercano de que Madrid se encuentre sin pan. Unas a esto la carencia que hay de carne y los precios elevadísimos a que está su venta. La vida se está haciendo materialmente imposible. Y, por si fuera poco, el mal estar obrero, constantemente manifestados en diversas regiones de España, agrava la situación en términos desastrosos. Los parlamentarios regionalistas, dando una grande prueba de buen sentido, se hacen cargo de la importancia de estos gravísimos problemas que están sobre el tapete, y así se justifica que su con-

**La Jornada Mercantil** Dijo el señor Rodríguez Blanco que ha recibido el recurso que los Dependien-

(1) Cuando esta información llega a nuestras manos, está escrito y casi compuesto el artículo de fondo. Nos ratificamos en cuantas razones aducimos para pedir que se amplie la información pública, siquiera por seis días, que menos que una semana (N. de la R.).

cer frente a trabajos problemas de la calle.

Paro, ante la indicación del Gobierno, pensé que mi aislamiento de las luchas políticas, el mismo aislamiento en que me mantuvieron en estos tiempos las vicisitudes de mi vida familiar, mi falta de ambiciones y hasta el conocimiento que tengo de aptitudes, habían de ser para todos garantía de concordia, promesa de tranquilidad y sedante que, extendiéndose sobre los agitados espíritus, habían de traer la paz interior, paso primero para llegar a que otros dieran realidad a las iniciativas que faltan en esta vida municipal, tan encorvada por odios políticos como inútil para beneficiosos proyectos; por esto, como deber de ciudadanía, acepté el cargo, dispuesto a renunciarlo en cuanto no viera próxima esa paz a que aspiraba. Leal y sincero ha sido el apoyo que me han brindado mis compañeros, tanto más de agradecer, cuanto que todos han de reconocerse como más capacitados que yo para ocupar la presidencia; pero ácidos de opinión, que yo respeto, han iniciado en mí contra una campaña personal, falta de pruebas, en la que me se pone con actividades políticas que nunca tuve y sujeto a una jefatura que jamás tuve por qué aceptar.

El resto de la opinión calla, y es natural que ya, desconocido de todos, no en encuentre apoyo más que en los concejales, con cuya lealtad cuento, pero ante la amenaza de una campaña que pueda receder los odios ya despertados, ante el temor de que pueda llegarse, no a un conflicto de orden público sino a la más leve de las protestas, devuelvo la vara que me fué confiada en la seguridad de que en cualquier momento que caiga, ha de hallar las condiciones que no he ocultado a nadie que me faltan.

Con aquel buen deseo acudí al puesto para que se me llamaba; con este convencimiento vengo a mi hogar tranquilo y, agradeciendo el apoyo que se me ha brindado y lamentando no haber conseguido la paz a que aspiraba, doy fin a mi actuación como alcalde de la que salgo como el poeta, en envidiado ni envidioso.

Dando las gracias por la inserción de estas líneas si cree que en publicidad puede ser interesante y prometiendo no volver a molestarlo queda de usted amigo y s. q. e. s. m.—S. González

La inspección administrativa. Ayer continuó la labor de inspección en el Ayuntamiento.

El Matadero. Hablando ayer con los periodistas, el teniente de alcalde, señor Gómez Jiménez, delegado del Matadero, les hizo las siguientes manifestaciones: «El régimen que ha venido imperando en el Matadero, o sea la contratación directa, valiéndose de determinados intermediarios, respecto de los cuales formula acusaciones de opinión, por estimarlos acaparadores que imposibilitaban la libre concurrencia, ha producido el alejamiento de los ganaderos, que han preferido vender más barato en ocasiones su ganado para fuera de la provincia, que carnizarlo en Granada, con evidente lesión para el público, que en determinadas épocas en que abunda la carne ha podido comerla más barata, y sin embargo no se han alterado los precios en baja, cuando podía y debía hacerse. A corregir esto he de atender en primer término, suprimiendo la contratación directa y estableciendo las pujas a la baja, con las cuales, suprimido el intermediario, el beneficio que éstos percibían irá directamente al público, que por este medio sabrá cómo se carniza y a cómo se vende en consecuencia. Por causa de la carestía en otras regiones, hay en Granada varios tratantes que han exportado gran cantidad de reses, pagándolas a precios altos, lo que ha producido el encarecimiento del artículo y la elevación de los precios, creando una situación difícil, por temer que siguiendo las cosas como hasta aquí, llegara un día a faltar. Para conjurar tal peligro, he dirigido oficio al señor gobernador, pidiéndole prohiba la salida de reses hasta tanto no se lleve a cabo un aforo de las existentes, habiéndose dado órdenes por dicha autoridad en el indicado sentido. De este modo espero que aumente la oferta, y quitadas las trabas y abusos que alejaban a los ganaderos, venga como consecuencia el abaratamiento, al que contribuirá también la baja de los 0.10 pesetas en kilo, que como arbitrio extraordinario venía cobrando el Ayuntamiento, ya que la baja de los arbitrios, que importan 0.40, no hay posibilidad legal de hacerla, pues están afectos en garantía de servicios. Me propongo también llegar a la clasificación de las carnes, a fin de que las inferiores puedan venderse más bajas que las de primera, que sólo consumen las clases pudientes, suprimiendo el precio único que hasta ahora ha venido rigiendo, por entender que no resulta equitativo. Tengo conciencia exacta de lo difícil de la misión que se me ha encomendado, y que he aceptado por deber de ciudadanía, no ignorando que en esta cuestión se agitan intereses contradictorios y opuestos, que precisa armonizar, en interés supremo del público granadino, a cuyo servicio he de poner siempre mi actividad»

y buena fe; si fracaso, no lo sentiré tanto por mí, como por no poder realizar labor útil para mis conciudadanos.»

Los panaderos. Por la tarde celebró el señor Almagro una reunión con los panaderos, en el Ayuntamiento, interesándose una cooperación patriótica, y de acuerdo con su delegación, a lo que unánimemente accedieron aquéllos. Respecto a la inspección de repeso de pan, les hizo saber que debían reclamar en cualquier momento, si se considerasen perjudicados injustamente, para lo cual, aun fuera de las horas de oficina, tendrían a su disposición, para exponer las quejas, el cuerpo de guardia municipal.

Para fijar con claridad los derechos de panaderos e inspectores, el descuento de peso por cochura, se estableció en la forma siguiente: Pan de familia, 20 gramos hogaza, y 10 y 1/2, el medio kilo. En el pan que lleve sello de «cargos», como es pedido especialmente por los mismos consumidores, con cochura mayor, el descuento será 80 gramos en las hogazas tortas y 100 en las roscas.

DE SANIDAD

Se han presentado, según comunican los alcaldes respectivos, varios casos de gripe en Albuñol, La Rabita, Beilima y Guadalupe. El inspector provincial de Sanidad ha dirigido una circular telegráfica a los inspectores de los distritos provinciales para que cumplan lo dispuesto en su circular contra la gripe. De las recomendaciones que se han hecho para la Junta Municipal de Sanidad para adoptar medidas encaminadas a atajar la epidemia. Ha sido enviado al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada presentado por el doctor don José Mejías Manzanao, contra el nombramiento de subdelegado de Medicina del distrito del Salvador, de esta capital.

Para el Administrador de Correos

Hemos recibido la siguiente carta: «Sr. D. Juan Echevarría Granada

May señor mío y estimado amigo: Ante todo, mi felicitación más sincera por su valiente campaña contra el cacique don Juan R. La-Chica. Muy bien; en eso se distinguen los hombres honrados y de corazón grande de esos otros hombres de pensamientos ruidos, verdaderas pillas sociales, que sólo miran a su madre personal, cuanto le que cueste; pero ha llegado el día de explicar sus culpas.

Se me quejan los suscriptores de NOTICIAS de que siempre que viene en su periódico algo de gran interés no lo reciben; unas veces vienen al día siguiente dos números, y otras no. Y esto es cierto; que los números de su interés no llegan o se retrasan uno o dos días; el de ayer no ha venido y desde que empezaron los acontecimientos de estos días, no llega diariamente, sino un día sí y otro no. ¿Habrá también tachiquetas en Correos? Conviene que se recordara al Administrador principal el derecho que tienen los suscriptores de Ugejar y su partido, a recibir diariamente el NOTICIAS, y puede asegurarse que no es uno ni dos números los que faltan, son todos los del partido y con gran frecuencia, especialmente cuando traen algo de general interés. Y como no puede creer que tales faltas sean del personal de neted, me hace sospechar que en Correos hay tachiquetas.

Duro con la gatuza; no hay que desmayar, y usted y su periódico cosecharán los aplausos y las alabanzas del pueblo honrado.

El Corresponsal

Ugejar 15 Febrero 1919

Congregaciones Marianas

Hoy sábado 22, a las nueve de la noche, tendrá su acostumbrada conferencia la Sección de Académicas, en el Salón de las Matemáticas. El domingo 23, en la misa de las nueve, celebrará su comunión mensual los Estanislao. Los Luises tendrán su misa a las once, con expiación de la Escritura.

NOTICIAS BREVES

Ha sido trasladado a Granada el vigilante de segunda clase, que prestaba sus servicios en Ján, don Luis Ruiz. Ante el conflicto que la guerra europea ha creado, el Dr. Trigo ha puesto su laboratorio en condiciones y se prepara las drogas necesarias con primeras materias españolas para su acreditada Magnesia efervescente. Para las buenas mesas, los vinos finos de Rioja, de Bodegas Franco-Españolas de Logroño. Ha tomado posesión de la escuela pública de Huétor Vega, doña Castilla Sáez Herráiz. Ha sido presentado en este Gobierno civil, el reglamento por el que se registra la sociedad de Panaderos de Santafé. Por orden del juzgado militar, fueron anteayer puestos en libertad, Juan Sáez y Francisco Chica. Entre individuos, en unión de los camareros Julio Calvo Muñoz, Antonio Chica y Luis Robles (que también fueron puestos en libertad) por no existir cargos contra ellos y haberlos probado su honradez, fueron detenidos con motivo de los sucesos ocurridos en el Círculo Liberal, el día 12 del corriente. El Boletín Oficial, de ayer inserta una circular del gobernador civil, ordenando el aforo de las existencias de patatas en la provincia y prohibiendo la exportación de dicho tubérculo. El mismo periódico inserta también otra circular del gobernador civil, prohibiendo provisionalmente la exportación de nuevos. El juez permanente de causas de este Gobierno militar, comandante de infantería, don Miguel Alcántara Pedraza, emplaza a los soldados alemanes, desertores de la Legión Francesa, ex-teniente, Goltz Rudi, natural de Hesse y Gleichen, Baifz Emil, natural de Dussau, para que comparezcan en la causa que se instruye por haberse fugado del cuartel de San Antonio, de esta capital, donde se hallaban alojados. El primero se halla además procesado por desobediencia a fuerza armada y lesiones.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS, Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, MADRID, 4 por 100 perpetuo, etc. Includes data for various bonds and interest rates.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, MADRID, 5 por 100 amortizable, etc. Includes data for various bonds and interest rates.

La política

Dimisión de Argente. El nuevo ministro de Abastecimientos. Madrid 21.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, después de despachar esta mañana con don Alfonso, concurrir al ministerio de Estado, donde recibió la visita del ministro de Abastecimientos, señor Argente; gobernador de Madrid, señor Romeo; alcalde de la corte señor Garrido Juaristi, y subsecretario de la presidencia, señor Morote.

A la salida, manifestó el señor Argente que ya no era ministro, habiéndose nombrado para sustituirle a don Leonardo Rodríguez, diputado conservador besadista. El conde recibió poco después a los reporteros, mostrándose malhumorado. Se limitó a manifestar que marchaba a palacio para tomar juramento al nuevo ministro de Abastecimientos, don Leonardo Rodríguez.

La jura

Madrid 21.—A la una de la tarde se ha efectuado la jura del nuevo ministro de Abastecimientos, señor Rodríguez, asistiendo el presidente del Consejo señor conde de Romanones y los altos funcionarios palatinos. Luego volvió el señor al ministerio de Estado, donde recibió la visita del comité de huelga de Cádiz y del diputado señor Santacruz y otros.

Dice Barriobero

Madrid 24.—Hoy ha estado visitando al conde de Romanones en el ministerio de Estado, el diputado republicano señor Barriobero, anunciando al presidente el planteamiento de la huelga de obreros de Riotinto para una fecha próxima, pues los trabajadores solo esperan para adoptar dicha medida el regreso del Director de las minas, que se hallaba en Londres y llegará mañana o pasado.

También anunció que en Sevilla existen propósitos de reproducir la huelga general. El gobernador de dicha provincia, que se halla casi completamente restablecido de su pasada dolencia, se propone encargarse nuevamente del mando de la misma.

Los panaderos

Madrid 21.—A pesar de los anuncios circulados respecto a la inmediata declaración de la huelga de panaderos, hoy se ha trabajado normalmente en todas las tahonas de Madrid. Se sabe que muchos obreros son opuestos al paro. Este solo era fomentado por algunos panaderos candelistas.

Habla Lladó

Madrid 21.—El subsecretario de la Gobernación, señor Lladó, ha manifestado hoy a los periodistas que en Barcelona siguen las cosas en igual estado, continuando latente el conflicto. En las demás provincias reina tranquilidad. En Palma de Mallorca sigue el estado de guerra, ofreciendo la población aspecto normal.

Firma regia

Madrid 21.—Don Alfonso ha firmado hoy el siguiente decreto:

De Gracia y Justicia:

Nombrando canónigo de la Catedral de Valencia, a don Eduardo Gil Jimeno.

La «Gaceta»

Madrid 21.—La «Gaceta» publica hoy una real orden de Abastecimientos, ratificando las tasas establecidas sobre arroz y azúcar, y fijándolas para las judías en 65 pesetas los cien kilos, sobre vagón; para las lentejas, en 70, y para las habas, en 40. En la misma real orden se dictan reglas para la incautación y distribución de mercancías, castigo de los ocultadores y defraudadores, y fundación de organismos locales encargados de entender en los problemas de abastos. También inserta la «Gaceta» otra real orden de Hacienda, declarando libre de derechos de importación las ropas usadas y los paquetes postales.

Inserta asimismo una disposición de Fomento, prorrogando el plazo que vence a fines del año último, para la ejecución por los Ayuntamientos de las obras de caminos vecinales.

Un aviso

Madrid 21.—El ministerio de Estado ha publicado un aviso anunciando que han quedado abiertos a la navegación los puertos del Norte de Portugal.

Fallecimiento de Burell

Madrid 21.—A las cinco y cuarto de la tarde ha tenido un funesto desenlace la enfermedad que venía padeciendo el ex ministro don Julio Burell.

Le rodeaban su esposa y toda su familia y amigos íntimos. La noticia ha producido gran impresión. Toda la prensa publica sentidas necrológicas y dedica grandes elogios al ilustre periodista. Mañana a las tres se verificará el entierro del ex ministro, cuyo cadáver recibirá sepultura en la Sacramental de San Justo.

La cuestión de Barcelona

Madrid 21.—La nota del día la constituyeron los informes que se recibían de la ciudad condal. El conde de Romanones estuvo dos veces esta tarde en el Ministerio de la Gobernación y otra esta noche, hablando con el gobernador de Barcelona. Según las noticias oficiales, a las cuatro de la tarde se había declarado el paro general en todos los talleres de la Canadiense. No es exacto—agregó el conde—que se haya proclamado el estado de guerra, cosa a que me resisto. La importancia y extensión de la huelga ha hecho que Barcelona esté sin agua, luz y tranvías, hasta el extremo de que los coches quedaron en medio de las calles y hubo necesidad de emplear tracción animal para encerrarlos en las cocheras. Terminó el jefe del Gobierno manifestando que la huelga no le había sorprendido, pues la venía anunciando, y que no se había registrado acto alguno de violencia.

La cuestión del pan. Huelga general

Madrid 21.—Esta tarde se han reunido en el ministerio de la Gobernación, el jefe del Gobierno, el ministro de Abastecimientos y el de la Gobernación, celebrando una conferencia con una comisión de patronos y obreros panaderos. El nuevo ministro de Abastecimientos, pidió un plazo para estudiar el conflicto y buscar solución al mismo. Se acordó, en vista de ello, aplazar la huelga 48 horas. La comisión de obreros marchó a la Casa del Pueblo (donde celebraban sus compañeros un mitin), dándole cuenta de lo acordado en el Ministerio de la Gobernación. Los obreros se ratificaron en el acuerdo de no abandonar su actitud y continuar en huelga, pues desde mediodía habían abandonado sus faenas. Esta tarde trabajan en las tahonas, soldados y guardias, con objeto de que no falte pan mañana. El Gobierno estudia el asunto y tiene convocada para mañana una reunión a los patronos y obreros para buscar solución.

Grave situación

Madrid 21.—A última hora de la noche el subsecretario de la Gobernación ha dicho a los periodistas, que el gobernador de Barcelona le ha comunicado que el coronel de ingenieros, con elementos militares técnicos, se ha incautado de la fábrica de la Compañía Canadiense. La ciudad condal se halla sin luz ni agua, pero se ha podido dar luz a la capitania general, paseo de Colón, gobierno civil y el puerto. Las tropas están acuarteladas, sin que hayan tenido necesidad de salir a la calle.

Sesión borrascosa

Madrid 21.—En la sesión municipal de Madrid hubo hoy un escándalo enorme. Todos los concejales acordaron presentar las renuncias de sus cargos.

Lotería Nacional

Premios mayores. Madrid 21.—Han sido agraciados en el sorteo de hoy, con los premios mayores, los números que a continuación se expresan: Con 150.000 pesetas, el 21.856 vendido en Salamanca. Con 70.000 pesetas, el 15.495 vendido en Madrid. Con 30.000 pesetas, el 9.364 vendido en Madrid y Manresa.

Gorduejos

Con 2.500 pesetas han sido premiados los siguientes números: 4.639. Valladolid y La Carolina. 4.611. Monóvar y Granada. 20.983. Madrid. 18.778. Idem. 4.837. Cartagena. 3.902. San Sebastián y Barcelona. 20.294. Oviiedo. 10.117. Madrid. 14.006. Sevilla y Alicante. 15.941. Madrid.

Las Cortes

SENADO

LA SESION

Madrid 21.—Se abre la sesión en la Cámara a las tres y cincuenta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Groizard. Dimisión. Se da cuenta de la dimisión del señor Argente y del nombramiento de don Leonardo Rodríguez de ministro de Abastecimientos. Ruegos y preguntas. El señor Ochando protesta de la actitud de algunos senadores en la discusión de las pensiones para las viudas de los generales Jordana y Aldave. Varios senadores protestan del tono empleado por el general Ochando, promoviéndose, con este motivo, un escándalo enorme. El señor García Molinas dice que usa de la palabra porque tiene derecho a ello y le asiste el reglamento. Varios senadores usan de la palabra. Orden del día. Continúa la discusión sobre las obligaciones generales del Tesoro. El señor Romero Girón consume el primer turno en contra. El señor Abad le contesta. El señor Garriga habla, consumiendo el segundo turno. El señor Ugarite contesta al orador. Et señor Allendesalazar usa de la palabra para consumir el tercer turno. Y se levanta la sesión.

CONGRESO

LA SESION

Madrid 11.—La sesión de hoy se abre a las tres y treinta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Villanueva. En el banco azul se halla el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones. En escaños y tribunas hay regular concurrencia. Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, quedando aprobada. El debate sobre Cataluña. El señor Cambó interviene en el debate, recogiendo los discursos de los señores Andrade y Rojas Marco. Califica de incongruente la actitud en que se han colocado algunos sectores de la Cámara, frente al problema catalán. Añade que la actual situación solo conduce a perder el tiempo. Si molesta—dice—que se llame al problema catalán un problema nacionalista, lo llamaremos una cuestión de personalidad colectiva. Añade que la demanda de un derecho para Cataluña, no significa que esta pida nada que pueda perjudicar a las demás regiones, debiendo éstas dar a los catalanes aquello que solicitan en justicia. Insiste en la necesidad del «referendum» y pregunta: «Será quizás un pecado grave el aceptarlo? Si el criterio del señor Andrade—agrega—representa el del partido conservador, claro es que el «referendum» resulta innecesario. Si se estimara indispensable nuestra ausencia del Parlamento para los efectos de la discusión del estatuto catalán, no habría un diputado de Cataluña que se opusiera a ello. Habla del problema irlandés en relación con el catalán, afirmando

que la solución de la cuestión catalana es urgente para toda la comunidad española.

Cataluña—dice—pesa demasiado y podrá perturbar constantemente España, mientras no tenga responsabilidad de las propias acciones. Cree que el conde de Romanones no habla en serio cuando invita a los regionalistas a facilitar la aprobación de los presupuestos para discutir después el problema catalán. Y digo—añade—que el conde de Romanones no habla en serio, porque una vez aprobados los presupuestos quedará el Gobierno sin mayoría, tendrá que plantearse la crisis y caerá sobre la Corona la responsabilidad del problema planteado por Cataluña. (Rumores). Si el Parlamento no resuelve la cuestión, los representantes de Cataluña quedarán en situación de incompatibilidad con el resto de la Cámara. Termina invitando a meditar sobre la gravedad de este hecho. El señor Rojas Marco rectifica. El señor Castrovido declara que los republicanos votarán la proposición incidental de los regionalistas, aunque no están conformes con ella ni con el estatuto de la Mancomunidad. Cree preferible disolver estas Cortes y convocar unas constituyentes, con arreglo a las conclusiones votadas por la Asamblea de parlamentarios de Barcelona. Se extraña de que los parlamentarios catalanes no sigan pensando en la necesidad de convocar unas Cortes constituyentes. Defiende la autonomía municipal, precisando también reconocer la nacionalidad catalana. Encuentra justificadas las teorías que defiende el señor Maciá desde el punto de vista de la Unión nacional republicana. El señor Maciá afirma que los problemas capitales de España son Cataluña y la cuestión obrera. Cataluña—añade—desea su libertad frente a la tiranía de España. Coincido con el señor Cambó en que se trata de un pleito de soberanía. No existe odio por parte de Cataluña, sino por parte de Castilla. Defiende el idioma catalán, originándose incidentes e interrupciones que parten de la mayoría. Ataca al gobernador de Barcelona por tolear el juego y los vicios repugnantes. Expone las discrepancias entre el proyecto del Gobierno y el de Cataluña. Se suspende el debate, pasándose al Orden del día. El señor Sánchez Guerra se queja de que, habiéndose producido un suceso político, el Parlamento lo desconozca. El presidente de la Cámara dice que tiene sobre la mesa una comunicación del Gobierno y espera la llegada del presidente del Consejo de ministros. El señor Sánchez Guerra invoca el cumplimiento de varios artículos del reglamento, y en vista de ello se lee la comunicación en que se da cuenta de la dimisión del ministro de Abastecimientos y el nombramiento de don Leonardo Rodríguez, para sustituirle. El presupuesto de Estado. Continúa la discusión del presupuesto de Estado. El señor Arriñano hace algunas observaciones a la totalidad del presupuesto. El señor Barcia consume un turno en contra del proyecto de presupuesto. El señor Alvarado combate el dictamen. Pasa el Congreso a reunirse en secciones reanudándose la sesión pública seguidamente. Explicación de la crisis. El presidente del Consejo comienza diciendo que la explicación de la crisis está en la índole de la cartera que por su importancia no podía estar desempeñada con carácter de interinidad. Dedicó elogios al nuevo ministro. El señor Dato felicita al Gobierno por el acierto en la designación del ministro. Sin embargo—añade—no debe considerarse como representante del partido conservador que no colabora en la obra del Gobierno. El presidente del Consejo afirma que no buscó en el nombramiento del señor Rodríguez la colaboración del partido conservador. El marqués de Alhucemas se extraña de la evolución del señor Rodríguez. Estima que el nombramiento de dicho señor, significa que el presidente del Consejo no tiene candidato propio. Habla de colaboraciones entre el jefe del Gobierno y el señor Cambó. El presidente del Consejo lo niega. El señor García Guijarro elogia el nombramiento del señor Rodríguez. El señor Alba pide se explique suficientemente la dimisión del señor Argente. censura que fuese el presidente del Consejo a buscar un ministro en las filas conservadoras.

Habla—dice—el conde de Romanones requiriendo para gobernar, nuestra colaboración, y nos expone la necesidad de ello. No es tan importante pedirlo como merecerlo.

El presidente del Consejo manifiesta que el señor Argente se marchó porque no ha encontrado unanimidad en el Gobierno, para las medidas que proponía.

Además—termina diciendo—el ex-ministro de Abastecimientos no tenía que pedir permiso a nadie para marcharse.

El señor Alba insiste en sus ataques al conde de Romanones.

El presidente del Consejo lee una carta del señor Argente en la que éste dice que no estaba dispuesto a tolerar transacciones y por eso ha dimitido.

El señor Alba pregunta si el nuevo ministro aceptará las transacciones. El presidente del Consejo afirma que el señor Argente quería que el Estado comprara y vendiera el trigo y el Consejo de ministros estimó que este asunto requería antes de resolverse un detenido estudio.

Llama la atención por lo extenso que resulta este debate y manifiesta que tiene que ausentarse para conferenciar por teléfono con el gobernador de Barcelona.

El señor Prieto anuncia la presentación de una proposición incidental para que el Gobierno haga a la Cámara declaraciones respecto a política de Abastos.

(El subsecretario de Gobernación se acerca al conde de Romanones y le dice que es necesario que se acerque al aparato telefónico, pues le llama con insistencia el gobernador civil de Barcelona D. Alvaro da muestras de gran impaciencia).

El señor Cambó niega que haya pactado con el Gobierno, ni que haya recomendado como candidato suyo para ocupar la cartera de Abastecimientos al señor Rodríguez.

El señor Fedregal ataca a las minorías que se esfuerzan—dice—en destruir al Gobierno para luego darle sus votos.

El presidente del Consejo (visiblemente incomodado) manifiesta que se da cuenta de su situación y que así como en el servicio militar abandonó el puesto de peligro era de sentir, él en el banco azul continuará gobernando mientras las actuales circunstancias no varíen, porque no quiere desertar de su puesto.

(Pretende levantarse para salir del salón, pero el señor Urzáiz reclama su presencia. El conde de Romanones, malhumorado, vuelve a sentarse).

El señor Urzáiz pronuncia algunas palabras, excitando al Gobierno a que adopte medidas radicales en la cuestión de las subsistencias.

El presidente del Consejo pregunta si se puede ya marchar. (Se pone el sombrero y de un humor de mil diablos sale a los pasillos diciendo: Esto de hoy es intolerable. Es lo único que me quedaba por ver en esta vida.)

El presidente de la Cámara intenta que se discutan varios dictámenes, pero los abistas y otras minorías se oponen.

Y se levanta la sesión.

YA SE HA PUBLICADO EL LIBRO CRÓNICAS DE LA GRAN GUERRA por FABIÁN VIDAL PRIMERA HISTORIA CRONOLÓGICA DE LA GUERRA QUE APARECE EN ESPAÑA SEIS PESETAS en las principales librerías, y en «La Correspondencia de España», Arenal, 4, que lo remite certificado, previo el envío de su importe.

Habilitación de Clases Pasivas ADMINISTRACIONES D. SEBASTIAN LUSTAU Habilitado del Cuerpo de Telegrafos EMPLEADO DEL ESTADO Con garantía o fianza si precisa, disponiendo desde las dos de la tarde en adelante para oficina, administraciones, empleo, etc. Informarán administración NOTICIERO.

INDUSTRIAS DEL ACEITE. S. A. GRANADA San Francisco — Fábrica de Jabones REAL DE SAN LÁZARO, 90 DIRECCIÓN TELEGRÁFICA Y TELFÓNICA: DELACEY Teléfono núm. 500. Servicio a domicilio Jabón blanco Granada Jabón verde Granada Fabricación esmerada con materiales de primera calidad, sin adulteración de ninguna especie, muy frecuentes en esta industria.

POR EL EXCELENTE CLIMA, LE RECOMENDAMOS EN MURCIA Hotel Reina Victoria De primer orden Instalado frente del Paseo Reina Victoria Situación espléndida de donde se domina toda la vega Sol todo el día Cuatro fachadas Ascensores Calefacción a vapor Baños Trato ideal PRECIOS ESPECIALES PARA TEMPORADA Director propietario: FERNANDO G. NIETO

DON FELIPE ESCOBAR GÁMEZ COMANDANTE DE INFANTERÍA RETIRADO, CABALLERO CRUZ Y PLACA DE LA REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO, CRUZ ROJA DE PRIMERA CLASE DEL MÉRITO MILITAR, CRUZ BLANCA DEL MÉRITO MILITAR DE PRIMERA CLASE, MEDALLA DE CUBA CON DISTINTIVO ROJO Y OTRAS VARIAS CONDECORACIONES Ha fallecido el día 22 de Febrero de 1919, a los 72 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su director espiritual, Dr. D. José Fernández Arcoys; el Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta Plaza; su viuda doña Eduarda Lucía Manzano López; sus hijos don Fernando, don Angel y doña Dolores; hijos políticos doña Concepción Márquez Calvo Flores y don Antonio Montes Díez; nietos, sobrinos, primos y demás parientes y albaceas, PARTICIPAN a sus amigos tan irreparable pérdida, y les ruegan se sirvan asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lunes 24 del corriente, a las once de su mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias. El duelo se recibe y despide en dicha iglesia. No se reparten esquelas. El Excmo. e. Hmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis ha concedido ochenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Teatro Isabel la Católica La eminente actriz Margarita Xirgu y nuestro paisano el gran actor Francisco Fuentes, debutarán hoy en este coliseo, con el estreno de la grandiosa comedia dramática en cuatro actos «En casa en orden», que viene precedida de gran fama y que, según la crítica, es una de las obras más finas que se han escrito hasta el día. El abono resulta animadísimo, esperándose sea la temporada muy interesante, dado el número de estrenos con que cuenta dicha Compañía.

CRONICA DE SOCIEDAD Marcharon a Málaga en automóvil, los marqueses de Torres Cárax. Se encuentra establecido de un enfermedad el secretario de este Gobierno civil, don José Francés. Procedente de Madrid llegó ayer por la línea del Sur, el general de brigada, Excmo. señor don Enrique Marzo. Fue esperado en la estación por el coronel de Infantería del regimiento de Córdoba, don Damián Gavarán y todos los jefes y oficiales francos de servicio, que le acompañaron hasta el Hotel Victoria donde se hospedó. De Málaga ha llegado el rico propietario don Ernesto Despres y Vidal. Procedente de Sevilla ha venido el culto abogado don Enrique Ansué Brellén. Por la línea del Sur llegó ayer a Granada de Madrid el nuevo abogado fiscal de esta Audiencia don Enrique Hernández. Procedente de Madrid, ha venido el exdiputado a Cortes por Málaga, don Pedro Gómez Chaix. De Almería llegó ayer el culto ingeniero don José Vives López. Ayer marchó a la corte, el cajero del Banco Hispano Africano don Francisco Pérez Pavia.

INFORMACION OBRERA Los carpinteros He aquí los acuerdos tomados por la Sociedad de Carpinteros en sesión celebrada el día 19 del corriente: 1.º Que continúe la suscripción a favor del compañero Matías Iglesias que está en la convalecencia. 2.º Fueron aprobadas por unanimidad las cuentas del mes anterior. 3.º Adquirir un tallerino de la casa que reúna los compañeros albañiles, compuesto de cien números. 4.º Dar admisión en el gremio al compañero Antonio Barredo. El secretario, Pedro Hernández.

Contra el caciquismo Los pasados sucesos El juzgado especial que entendía en la depuración de los pasados sucesos, ha terminado el sumario que instruyó con motivo de las tres muertes ocurridas. Estos últimos días han prestado declaración un capitán, tres tenientes y diez o doce guardias civiles que intervinieron en la represión de los hechos. Terminado el sumario, parece que el juzgado especial se inhibirá, pasando el asunto al juzgado ordinario. Se dice que concluido el sumario instruido por el juzgado militar, ha sido enviado a Sevilla para su aprobación por el capitán general de la región.

Centro de Cultura Popular Esta tarde a las seis, se reunirá la sección de conferencias. Lo que se pone en conocimiento de los señores que forman parte de ella. DELEGACION DE HACIENDA Visita de inspección Ha llegado para girar una visita de inspección a estas oficinas de Hacienda (acompañado de dos funcionarios del Ministerio), el inspector regional don Alejandro Ruiz Tajada.

SECCION JUDICIAL Sentencias para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Mancha Real. Doña Antonia María Gasco, leg. don Andrés Oñena Hermoso, sobre interdicho. Abogados, señores Luna Pérez y Martos Lafuente; procuradores, señores Pérez Bellido y Donnet; secretario, señor Jiménez de la Sierra. Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Orjiva. Contra Antonio Martín Carmona y otros, por atentado, disparo y lesiones. Abogados, señores Oliver y Fernández Álvarez; procuradores señores González de la Cámara y Gómez Rodríguez; secretario, señor Alonso.

SECCION RELIGIOSA Cultos para hoy Santos del día 23.—La catedral de San Pedro en Antioquia. Santa Margarita de Cortona virgen. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Catedral de San Pedro en Antioquia, con rito doble mayor y color blanco, conmemoración de San Pablo. Credo. Prefacio de Apóstoles, conmemoración y último Evangelio de la vigilia de San Matías.—Las vísperas son de la Dominica siguiente, con conmemoración del antecedente, de San Pablo y de San Pedro Damiano obispo y doctor. Las completas son de Dominico.

En la Capilla de los Reyes Capuchinos. Ntra. Sra. de las Angustias, Excmo. Sr. de Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (cofrades de Arroyos). Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia parroquial de San Gil. En sufragio de don José Figueruela y de su esposa doña Teresa Fuenzalida, a devoción de sus hijos. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. Mañana, en San Matías. Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones. En San Matías, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora, de las Angustias, a la oración. Misas de comunión.—En los Hospitalicos a las ocho y media de la mañana. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Gil a las nueve. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de S. Andrés, S. Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media. En las Capuchinas, Sagrario del Pósito Socorro, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las doce de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las seis a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo. Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, en San Justo y en San Gil. Quincena en honor de Ntra. Sra. de Lourdes.—Por la mañana. En Ntra. Sra. de los Angeles a las nueve.—Por la tarde. En Santa María Magdalena a las cinco y predica el R. Padre León de Herrera, guardián del convento de Capuchinos.—En los Hospitalicos, a las seis y media y predica un R. Padre Agustino.—En Nuestra Señora, a las siete de la noche y predica don Fermín Navarro, administrador del Sacro-Monte. Duodenario en honor de Santa Rita.—En San Pedro a la oración.—En los Hospitalicos, a las seis y media y predica un R. P. Agustino. Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la O (privilegiada) en el Sagrario.

Colegio de Corredores de Comercio BOLSÍN Sesión del 21 de Febrero de 1919 Contado Operaciones efectuada Interior 4 por 100 serio C. 80'55'00 » » » T. 80'70'00 » » » D. 79'20'00

Noticias militares Servicio de la plaza para hoy Parada: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el coronel don Artillería, don Estanislao Brotons Poveda.—Imaginería, el teniente coronel de Artillería, don Juan Valderrama Martínez.—Hospital y provisiones, el primer capitán de Caballería, don Luis Rubio Méndez. De orden de S. M., el sargento mayor, Mariano de Ustera. Ascensos En el arma de Infantería, ascenden al empleo inmediato, en propuesta extraordinaria, el teniente coronel de la Escala de Reserva, don Isaac Gutiérrez del Arroyo y el comandante don Ricardo Canoura. También se concede el empleo de alférez de la Escala Reserva de la Guardia Civil, a los sargentos don Alvaro Gómez Martín y don Isidoro Pérez Herrera. Destinos En el cuerpo de Carabineros, ha habido los siguientes destinos: El coronel don Eduardo de Corral, a la Dirección General del Cuerno. Los comandantes, don Julio Salán, a la comandancia de Estepona, y don Sixto Martínez Almonacid, a la comandancia de Alicante. Los capitanes, don Gregorio Maldonado, a la comandancia de Huévalo, y don Gregorio Vázquez, a la de Alicante. Los tenientes, don Ramón Díaz Guevara, a la comandancia de Barcelona; don Benito Hernández Villamor, don Antonio Martínez Esteban y don Domingo Molí, a la de Navarra. Ayudantes Se nombra ayudante de campo del teniente general don Angel Aznar, al comandante de Artillería don Gregorio López Pañalá. Cesan de ayudante de campo del general don Francisco Ortega, el comandante de Artillería don José Iglesias, y del general don Juan Martínez Ureta, el comandante de Artillería, don Angel Muñoz Dueñas. Matrimonios Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio, a los tenientes de Carabineros, don Lorenzo Corral y don Francisco Soro. Se conceden Reales licencias para contraer con doña Matilde Fornés, al capitán don Engoncio Zamora; con doña María Costales, al capitán don Emilio Poy, y con doña Rosenda Armendariz, al teniente don Alfonso Rosendegui. Vuelta a activo Se concede la vuelta a activo, a los tenientes de Carabineros don Emilio Ortega y don Pelayo Boyo. Profesorado Se anuncia concurso para una vacante de capitán de Artillería, profesor, en la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro. Prácticas Se dispone que se den por terminadas a fin del presente mes las prácticas reglamentarias que efectúan los veterinarios terceros ingresados en el Ejército por real orden de 14 de Octubre último. Título nobiliario Se concede al capitán de Infantería don Pedro de Corral Tornó, anotación en sus documentos del título de vizconde de Ocaña.

Salón Victoria Hoy se estrenará la interesante película titulada «Ana Padova» y el 6.º y último episodio titulado «El castigo de dos miserables», de la grandiosa serie «La favorita del rey».

Mercados Los Doce Últimas cotizaciones de estos almancen: Cañamones (precio mínimo), 85'50 pesetas los 100 kilogramos. Cominos (precio mínimo), 120'00 pts., ídem. Baza, a 40 pesetas, ídem, ídem. Matlahuga, a 125 los ídem, ídem. Guijas, a 24 pesetas máximo y a 72 precio mínimo. Acaite, a 1800 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos, precio máximo. Azúcar (Nueva Rosario) a 170 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo y 171 máximo. Jabón corriente a 14'40 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo y 14'75 máximo. Habas (segunda clase), a 50 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo y a 51 máximo. Garbanzos, clase corriente, a 85 pesetas, precio mínimo, los 100 kilogramos. Maíz, a 47 pesetas los 100 kilogramos, precio mínimo. Yeros, a 42 los 100 kilogramos, precio mínimo. Habichuelas (segunda clase) a 54 pesetas los 100 kilogramos precio mínimo. En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 21'00 pesetas los 11 y 1/2 kilos. Fuera, a 16'50. El mercado en firme. En Córdoba: Cotizase al aceite fino, a 16'75 pesetas. En Sevilla: Se cotizan de 17'50 a 17'75 los 11 y 1/2 kilos. En Jaén: de 145 a 155 pesetas los 100 kilos. En Málaga: a 17'50 pesetas los 11 y 1/2 kilos el fresco, a 16'75.

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netos, a los siguientes precios: Clase mejor que corriente, 0'000 pesetas ídem alto, 0'000; racimales 5.ª primera, 0'000 ídem 5.ª extra, 25'00; ídem 4.ª primera, 0'000 ídem 4.ª extra, 25'00; ídem imperial 1.ª, 0'000 ídem extra, 35'00; grano dos corrales, 23'00 ídem tres ídem, 25'00. Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1'25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras. Almendras Se cotizan en Málaga: Almendra larga, a 28'50 los 11 y 1/2 kilos. Ídem corta, a 24'00.

En Málaga se venden: Panetos finos y verdosos, de 17 a 18 pesetas la caja de 10 kilos. En seretes de 11 y 1/2 kilos, a 17. Romanos del pescado Cotización ayer: Pescadas, 4'00; pesetas kilo; pescadillas, 1'20 pilotas, 2'50; salmónetes, 0'00; lenguados, 0'00 calamaros, 0'00; besugos, 1'70; brocaes, 0'00; bogueros, 2'00; almejas, 0'64; sardinas, 1'50; morralla, 0'55; bonito, 2'45; ranchos, 1'90; jureles, 1'55; meru, 1'05; marlas, 0'87. Matadero público Existencia en caja el día 21, 5.241'64 pesetas; cobrado a tabiájeros, 11.934'15. Total, 17.175'79 pesetas. Pago a ganaderos, 10.051'56; a consumos, 80'98; por arbitrios, 41'05; por acarreo, 2'00; ingresado en el Ayuntamiento, 5'000. Existencia en Caja para el día 22, 1.900'82. Total, 17.175'79 pesetas. Carnización del día 19 Becerros: 1, a 3'15 pesetas kilo. Vacas: 1, a 2'90. En el Mercado Ternera, a 4 pesetas kilo. Ídem limpia, 4'25.

Espectáculos Isabel la Católica Compañía dramática Función para hoy a las nueve y media. 1.º Sinfonía. 2.º Estreno de la comedia dramática en cuatro actos «La casa en orden». Precios.—Butacas, 3'00 pesetas; General, 1'00; Paraiso, 0'52. Compañía Seguros, accidentes individuales, trabajo responsabilidad civil, necesita subdirector con referencias y fianza mil pesetas.—Escribid apartado, 4 y 8, Madrid.

VINOS FINOS DE JEREZ MARQUÉS DE MISA Espectáculos Isabel la Católica Compañía dramática Función para hoy a las nueve y media. 1.º Sinfonía. 2.º Estreno de la comedia dramática en cuatro actos «La casa en orden». Precios.—Butacas, 3'00 pesetas; General, 1'00; Paraiso, 0'52.

CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS Y DE GRAN OCASIÓN: : : : : Almacenes LA CONCEPCION, Bibarrambilla, 40. Es la casa que ofrece precios más baratos y un completo surtido en géneros para señoras y gabanes y trajes para caballero. Artículos de punto, paletaria, géneros blancos de hilo y algodón y cuanto usted pueda desear en toda clase de géneros. Precios más baratos que en fábricas.—Economía es riqueza. LA CONCEPCION Precio fijo Bibarrambilla, 40

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

INDUSTRIA METALURGICA en actividad, establecida en Granada; muy acreditada en toda la región; con abundante material para la construcción de extensas variedades de maquinaria moderna para la Industria y la Agricultura, y de elementos para edificaciones. SE VENDE, por retirarse del negocio su dueño. Informarán en este periódico. ARCHIVO GEOGRAFICO DE LA PENINSULA IBERICA Publicado por EMILIO E. DEL VILLAR Indispensable en toda biblioteca de Casita, Abasco, Instituto científico o económico. Contiene documentos de ascendencia lingüística, etimología, etc. Un tomo hermoso anual, profusamente ilustrado: 10 pesetas. La dirección se ha trasladado a la calle de Lisé, 32, Madrid, a donde pueden dirigirse pedidos. (Girando el importe se recibe el tomo certificado a vuelta de correo). Hasta Junio se reciben anuncios para el tomo siguiente. T.P. DEL NOTICIERO GRANADINO (Manuel Paso, 2, bajos).

¿Cuál es el remedio preferible? Es aquel que en menor volumen y sin necesidad especial régimen tiene más eficacia. En este orden de ideas las Píldoras Pink constituyen el remedio ideal en todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre o la debilidad del sistema nervioso. Desde hace muchos años las Píldoras Pink han restituido la salud a millares de personas atacadas de anemia, clorosis, dolores de estómago, dolores de cabeza, neurastenia, migrañas, enfermedades nerviosas. No se incurra en error; todas esas alteraciones obedecen a dos causas principales, que son el desgano o la impureza de la sangre, o la fatiga de los nervios. Pocas personas hay que, en un momento dado, dejen de sufrir una de esas dolencias que se manifiestan a consecuencia de exceso de trabajo, privaciones, contratiempos o períodos críticos de la existencia, como lo son el crecimiento o la menopausa. Los cambios de estación bastan para producir esas perturbaciones. Es decir, que las Píldoras Pink son necesarias a todos y en todas las instancias de la vida. Sus notables propiedades reconstituyentes y tónicas, hacen de ellas el remedio seguro contra todos esos padecimientos que se notan de momento en momento.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 12 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Util recomendación Como no para de recibirse importantes remesas de géneros para la temporada de invierno en los renombrados almacenes de tejidos

EL LEON recomendamos muy especialmente a las familias ciudadanas de sus intereses, visiten esta casa, donde se presentan las más selectas novedades en tejidos de punto de lana y de seda, última creación, para vestidos de señora, pelos, pañetes, franelas, tejidos de seda y abrigos confeccionados, últimos modelos, como igualmente ofrece lo de más exquisito gusto y novedad en cortes de traje y de gabanes para caballero. Tenemos existencia en toda clase de artículos blancos de hilo y de algodón. EQUIPOS COMPLETOS para NOVIAS La casa que más barato vende en Granada EL LEON Poeta Zorrilla, 98 (Antes Mesones)

# NOTICIERO GRANADINO

DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero

REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBRE (ANTES ESTRIBO), NÚM. 8—TALLERES: MANUEL PASO, 2

## Precio de las suscripciones

En Granada,	Mes,	24 pesetas; Trimestre,	68 pesetas; Semestre,	120 pesetas; Año,	240 pesetas.
En el resto de España,					260 pesetas.
En el Extranjero,					300 pesetas.
Comunicadas, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director					

## Precio de las inserciones

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana, 1 pta;	2.ª 0'25;	3.ª 0'25;	4.ª 0'10
Esquelas mortuorias: 4 una columna en 1.ª	50	25	10
2.ª	100	50	25
3.ª	200	100	50

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonados, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía

OFICINAS  
General Lachambre

TALLERES  
Manuel Paso, núm. 2 (bajos)

## ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 18'18  
Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos  
Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 GRANADA  
FABRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

FARMACIA COVALEDA  
SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN  
San Jerónimo, 13  
Granada

D.ª AMALIA GOMEZ  
Acreditada Profesora en Partos  
SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

## FÉNOL COMELERÁN

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida. El verdadero y más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas sabalones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.  
Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.  
Depósito central: J. URIACH Y C.ª—BRUCH, 49.—BARCELONA

## BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA

Cristó, 14, Valdepeñas — Recoquillas, 1, Granada  
Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secos.—Fabricantes de alcoholes y mistelas.—Anisados y ron.—Alcohol desnaturalizado a 2 pesetas el litro.—Vino de uva garantizado a 50 céntimos el litro.—Mansanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

## Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentra el verdadero vendaje Barré, desconocido de las imitaciones y exigir siempre en el cinturón la marca firma M. Barré.  
Todos los días de día de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones.  
Único depositario para Granada y su provincia.  
DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES  
Farmacia y Droguería de San Gil

LA URBANA  
Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio  
LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA  
80 AÑOS DE EXISTENCIA

Fondos en Reserva 14.452.339  
Siniestros pagados desde su fundación 336.552.250  
Primas a cobrar en los ejercicios siguientes 75.101.900  
Dirección para la provincia: DON VICENTE ALMAGRO  
OFICINAS: de tres a siete Plaza de los Campos, núm. 4

## Préstamos

Se facilitan al 5 por ciento anual; plazo el que se desee, pudiendo devolverse anticipadamente el préstamo como se quiera.  
Tramitación rápida. Ninguna operación viable se desecha.  
Informes gratis, D. Manuel Gallego, Agente del Banco Hipotecario de España.  
Plaza de San San Gil, 10 (casa de la Botica) 3.ª, derecha. Granada.

Cloruro de cal - Anilinas - Lápices  
PROCEDENCIA AMERICANA  
GRANDES EXISTENCIAS  
Bos General Corporation of America  
CORTES, 401 BARCELONA TELEFONO 76 H

SANTAL  
REMEDIO SOBERANO DE LA BLENORRAGIA BLANC  
PROSTATITIS CRONICA  
Único Tratamiento Eficaz  
EL FRASCO: 6 Pesetas, F. BLANCO, Farmacéutico en JARABONNE (FRANCIA)

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el  
NOTICIERO GRANADINO  
ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo  
SUCURSAL: Acera del Casino, 23  
TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

D.ª Rafaela Moreno Profesora en partos  
San Jacinto, n.º 13

# Los Almacenes LA PAZ

## QUEDAN ABIERTOS AL PÚBLICO

## DESDE 1.º DE FEBRERO, EN SU NUEVO DOMICILIO

# GRAN VÍA, n.º 1

F. Navarro Villoslada

D.ª Urraca de Castilla

ra fuera de la cama, desgreñada, pálida, descañada, envuelta en una sábana, escribiendo en un pergamino delante de la mesa, muy aprisa, y al grito que dimos nosotras volvió el rostro como si quisiese hablarnos. Pero sí... ¡buenas estábamos para oír! Del brinco que pegamos fuimos a parar dos varas más allá de la puerta, y luego de una carrera al otro lado del castillo.  
—¿Y después?  
—Después volvieron otros y la encontraron muerta.  
—Pero... ¡muerta... de veras?

preguntó Elvira con timidez y espanto.  
—¡Oh! No tengáis duda; como que hace un mes que está en el panteón.  
—Sería horrible que... ¡Dios mío, Dios mío!, exclamó la bastarda, vivamente afectada por aquella historia.  
—Lo que es esta vez... no creo que vuelva a darme ya un susto como el pasado. ¡Tenerla yo por tan muerta como mi abuela, y verla así medio desnuda!  
—¡Callad, callad! Pero habéis dicho que estaba escribiendo; ¿quién recogió el escrito? ¿Qué se ha hecho de él?  
—¡A buscarlo, señoría! Yo creo que nadie se habrá acordado de semejante cosa. Como desde que se marchó el último capellán aquí nadie sabe descifrar garabatos... El señor ni quiso entrar en el cuarto; se sacó el cadáver, se cerraron puertas y ventanas... y hasta hoy, que nos ha dicho don Ataulfo: «Disponed el cuarto para una señora...

abrid todo, perfumadlo, renovad el lecho y colgaduras...» Pero ya se ve, como al mismo tiempo nos ha mandado limpiar la capilla, disponer la comida, vestirnos de gala, y los que habían de barrer estaban almohazando, y los que habían de traer agua limpiando ballestas, y unos subían y otros bajaban, y todos pedían cien cosas distintas, y el uno venía: «Mauricia, dadme aquí una puntada»; y el otro: «Mauricia, la llave del cuarto oscuro»; Mauricia, habéis visto a Fulano? Y todos acuden a Mauricia por las demás dueñas, no es porque yo lo diga, pero... ¡Jesús, gente más remigada, y más impertinente, y charlatana!... No saben más que hablar, contar chismes; y si se le pide algo se apuran al instante y mandan palotada. Y luego Mauricia tiene que subir, tiene que bajar, tiene que estar en todo, y las culpas luego son para la pobre Mauricia. Bien podéis, señora, bien podéis poner esto en orden, y sobre todo alegrar este castillo, porque si no...

todos vamos a morir aquí de melancolía.  
—Sí, Dios querrá sacarme cuanto antes de penas—dijo Elvira sonriendo tristemente.—¡Hay aquí algunos antiguos servidores que recuerden al padre de don Ataulfo... al hermano mayor?  
—Aquí... nadie, como no sea Gontroda, que fué nodriza, no sé si de los hermanos; pero esa tiene muchas alas, y va y vuelve y hace lo que quiere. Pero os advierto, señora, que no mentéis aquí al hermano mayor de don Ataulfo... ¡Jesús! Sólo el pronunciar su nombre es un delito. Un montero tenía el señor, hombre especial en su oficio, como que salía a la ventana y miraba al cielo, y decía: «Hoy viento de abajo, pues los jabalíes están en tal barranco; viento de arriba, pues de fijo los tenemos en tal bosque»; y así tenía un acierto!... Pues sólo porque se llamaba Bermudo lo echó el señor con cajas destempladas. Tuvo el difunto don

Bermudo un escudero llamado Pelayo...  
—Sí, Pelayo.  
—Y por no sé qué cosa que acerca de su antiguo señor dijo un día, don Ataulfo le cortó la lengua.  
—Oh. La lengua, repitió Elvira horrorizada.  
—Sí, señor; y mudo anda por ahí todavía, pidiendo limosna, con unas barbas que da compasión.  
—Bien está, bien está, Mauricia. Dejadme ahora.  
—¿Sólo?  
—Sí, sola.  
—¿Queréis que diga a Bernarda que venga a haceros compañía?  
—No, por ahora no... luego... más tarde, podréis venir.  
No insistió la dueña viendo el decidido empeño de la desposada. Tenía ésta necesidad de quedar sin testigos, aunque no fuese más que por desahogar su pecho de los suspiros y sollozos, que por escaparse le pugnaban.  
Pero otro afán la determinó tam-

bién. Mirando a todas partes con inquietud, como si todavía creyese que sus pasos podían ser espiados, murmuraba con sordo acento.  
—Ese escrito... Aquí, aquí ha de estar precisamente.  
Y se dirigió a la alcoba de Constanza, y puso las manos en los anchos pliegues del cortinaje de brocado. No pudo, sin embargo, levantarlo: sintióse helada de terror; érale imposible hacer ningún movimiento, ni menos dar un solo paso adelante; sus pies parecían enclavados en el pavimento; su corazón había cesado de latir, y por su frente corría un sudor frío que no era dueña de enjugar.  
—¡Oh! Si estará ahí todavía, pensó la desposada de Altamira. Si la veré, como Mauricia, levantarse de su lecho desgreñado, macilenta, reclamando sus derechos y arrojándose del tálamo y del alcázar de su esposo. Ella, que tantas veces ha resucitado, ¿no podrá hoy volver de la tumba?...  
Preocupada por una idea tan te-